

REGLAMENTO PARTICULAR



Rallysprint de Tierra Invernal 2016

Trobaio del Camino - León

Club Deportivo Guerrero Competición

19 de Noviembre de 2016

Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

programa horario

| FECHA | HORA | ACTO | LUGAR |
|--------------|----------------|--------------------------------|------------|
| 9- Noviembre | 0:00 | Publicación de Reglamento | Secretaría |
| | 0:00 | Apertura de Inscripciones | |
| 16-Noviembre | 20:00 | Cierre Inscripciones | |
| 18-Noviembre | 20:00 | Publicación de lista inscritos | |
| 19-Noviembre | 9:00 a 10:00 | Verificaciones Administrativas | |
| | 9:15 a 10:15 | Verificaciones Técnicas | |
| | 11:00 a 12:00 | Reconocimiento Tramo A | |
| | A continuación | Parque de Trabajo | |
| | 12:15 | Briefing | |
| | 12:30 | Entrega de carnets de control | |
| | 13:00 | Tramo Cronometrado 1 | |
| | 14:30 | Tramo Cronometrado 2 | |
| | 16:00 | Tramo Cronometrado 3 | |
| | 17:30 | Parque cerrado | |
| | 18:00 | Entrega de premios | |

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el **Telf. 654 35 59 68** y en la página web, www.guerrerocompeticion.com hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular.

La hora oficial del Rallysprint se verificara el día de la prueba mediante relojes GPS, que se encontraran en secretaria durante el transcurso de esta.

Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

organización **ARTÍCULO 1º**

1.1. Definición

El **Club Deportivo Guerrero Competición**, con licencia de escudería **EC-__17__-CL**, organiza el día **19 de noviembre de 2016**, una prueba de RallySprint de Tierra denominado, **Rallysprint de Tierra Invernal 2016**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

Nº 48/2016_ Aprobado el día 20 de Octubre de 2016



FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN
AUTOMOVILISMO
El Presidente

1.2. Comité Organizador

- Club Deportivo Guerrero Competición
-Domicilio del Comité de Organización
Avda. Párroco Pablo Diez nº179 1º Izq.
Trobajo del Camino 24010 Leon

tablón oficial de avisos **ARTÍCULO 2º**

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

4.1. Antes inicio Verificaciones En la página web: www.guerrerocompeticion.com

4.2. En el circuito En el tablón de anuncios de las instalaciones

4.3. Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito 654 35 59 68

reglamentos aplicables y puntualidad **ARTÍCULO 3º**

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016.

vehículos admitidos **ARTÍCULO 4º**

Todos aquellos contemplados en el artículo 5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016.

derechos de inscripción, premios y trofeos **ARTÍCULO 5º**

5.1. Sera conforme al artículo 6 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

5.2. Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

5.3. Para las clases, trofeo para el primer clasificado (piloto y copiloto).

Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

-A excepción de la clase 6 que se entregara trofeo a los tres primeros pilotos clasificados por que esta no clasifica a la scratch en la prueba.

recorrido **ARTÍCULO 6º**

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

6.1. Tramo

Con un distancia de 13 Km sobre tierra en buen estado. Se realizaran en un mismo sentido con tres pasadas.

6.2. Reconocimientos.

Se realizaran en un sentido, con una hora para reconocerlo.

oficiales de la prueba **ARTÍCULO 7º**

7.1. Oficiales

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|------------|--------------|
| | D.Federico Garcia Ordas | CD-3-CL | Presidente |
| Comisarios Deportivos | D.Marcos Rodriguez Requena | CD-46-CL | |
| | D.Francisco Alvarez Martinez | CD-130-CL | |
| Director de Carrera | D.Severino Rodriguez Fernandez | DC-44-CL | |
| | D. | DC- | Adjunto |
| | D.Adrian Guerrero Alonso | JOC-38-CL | Jefe Técnico |
| Comisarios Técnicos | D. | OC | |
| | D. | OC | |
| | D. | OC | |
| Cronometradores | D.Jose Luis Melcon Martinez | JOB-131-CL | Jefe Crono |
| | D.Celia Melcon Martinez | OB- 132-CL | |
| | D. | OB | |
| Resp. de Seguridad | D. | DC | |
| Comisario de Parques | D. | JDA | Jefe |
| | D. | OD | Jefe |
| | D. | OD | |
| | D. | OD | |
| Comisario de Ruta | D. | OD | |
| | D. | OD | |
| | D. | OD | |
| | D. | OD | |
| | D. | OD | |

-Resto de oficiales Guerrero Competicion.

Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

solicitud de inscripción **ARTÍCULO 8º**

8.1. Solicitud

Las inscripciones se realizarán por medio de boletín de inscripción del apartado de la prueba en:

www.guerrerocompeticion.com

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto y copiloto; se realizarán en el e-mail

guerrero-competicion@hotmail.com

La inscripción de la prueba no será devuelta bajo ningún concepto una vez aceptada, a excepción de lo estipulado en el CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes de Tierra de Castilla y León

8.2. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 60 €

ESTA RESERVADO EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

La publicidad obligatoria y su colocación, se comunicarán mediante complemento.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción se ingresarán en el Número de Cuenta IBAN

ES20 2108 4274 7800 1010 0768 de Caja España, cuyo titular es Club Deportivo Guerrero Competición.

8.3. Número de Inscritos

Se recogerán inscripciones hasta llegar a 60 vehículos. (Ampliable a criterio del organizador a razón del ajuste de horarios)

La lista de inscritos se rellenará en primer lugar con los vehículos de las Clases 1, 2, 3, 4 y 5 y se cumplimentará con los vehículos de Clase 6 hasta llegar al número total de admitidos según reglamento particular.

8.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba.

desarrollo de la competición **ARTÍCULO 9º**

9.1 Verificaciones

Todo equipo o concursante tiene que presentar la siguiente documentación escaneada al realizar la inscripción a través de nuestra web www.guerrerocompeticion.com :

Copia de Competidor original, mas documento de cesión que lo acredite en caso de las cedidas.

Licencias de piloto y copiloto originales.

TODO EL QUE SE PRESENTE FUERA DE HORARIO, TENDRÁ SANCION SEGÚN REGLAMENTO.

9.1.1 Las Verificaciones Administrativas se realizarán según el horario previsto, en Anexo que se publicará un día antes de la prueba

9.1.2 Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en Anexo que se publicará un día antes de la prueba

Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

publicidad **ARTÍCULO 10º**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capo delantero

seguridad y evacuación **ARTÍCULO 11º**

11.1. Se tiene contratada _1_ ambulancias de Protección Civil.

En aviso el Hospital de León, y el centro de salud de Trobajo del Camino.

11.2. La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

El tramo permanecerá señalado mediante numeración de todos los puestos de control, todos ellos en contacto permanente con dirección de carrera. En todos se encontraran una o dos personas tanto voluntarias como federadas.

reclamaciones y apelaciones **ARTÍCULO 12º**

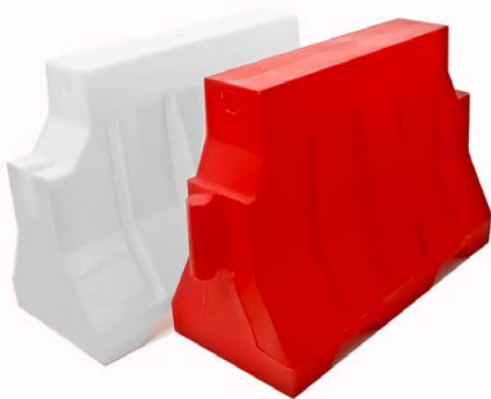
Conforme al artículo 15 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

normas a cumplir por los participantes **ARTÍCULO 13º**

13.1. El rescate es cosa de la organización y por lo tanto al retirar un vehículo se enganchara donde este señalado; si no tuviera nada señalado el personal de rescate decidirá de donde engancharlo sin ninguna responsabilidad en el caso de desperfectos.

ANEXO I

1.- Según el artículo 11.9.2m del CDI el organizador por motivos de seguridad procede a la instalación de varias chicane en los 13 km del recorrido, las chicane estará delimitada por vallas new yérsey de plástico rellenas de agua. Adjuntamos foto:





Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2016

2.- En el breafing el cual está previsto para las 12:00h del día 19 de Noviembre, será obligatorio la asistencia de al menos un componente del equipo (piloto o copiloto) verificando su asistencia mediante firma de boletín y entrega de los carnets de control al termino de la misma.

La no asistencia al mismo será penalizada con un 1 minuto.

Club Deportivo Guerrero Competicion Avd/Parroco Pablo Diez 179 1º Izq Trobajo del Camino 24010 Leon

